

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Elecciones y votantes 2021

Carpeta informativa núm. 177



Junio 2021

www.diputados.gob.mx/cesop



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CESOP

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Información que fortalece el quehacer legislativo

Elecciones y votantes 2021

Natalia Hernández
junio, 2021

Presentación

El pasado 6 de junio del año en curso concluyó el Proceso Electoral Federal 2020-2021 con la jornada electoral celebrada en todo el territorio mexicano. Este proceso conocido también como *elecciones intermedias* debido a la renovación del Congreso de la Unión que se realiza tres años después del comienzo del sexenio en curso consistió en elegir 500 miembros de la Cámara de Diputados, 300 de ellos por el principio de mayoría y los otros 200 por la vía plurinominal.

En el Proceso Electoral Federal 2020-2021, además de la renovación de la Cámara Baja, se eligieron 15 gubernaturas en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas, así como alrededor de otros 20 mil cargos entre diputaciones locales, sindicaturas, regidurías y concejalías.

La participación se preveía en poco más de 93 millones de ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores radicados en el país más 32 mil ciudadanos que votarían desde el extranjero; en términos porcentuales, 51.8% son mujeres y 48.2% son hombres. El Instituto Nacional Electoral reportó que se imprimieron 101.6 millones de boletas distribuidas en poco más de 162 mil casillas electorales en todo el país.

El objetivo de esta carpeta es hacer un breve recuento del Proceso Electoral Federal 2020-2021 a través de la participación ciudadana, los estudios electorales en la geografía política y la presentación de los resultados por distrito electoral que

derivarán en la conformación de los próximos grupos parlamentarios en la siguiente legislatura.

Participación ciudadana

Azucena Serrano, en su ensayo “La participación ciudadana en México”,¹ explica la importancia de la participación a partir de la diferenciación entre distintos tipos que existen, además, explica las condiciones que se necesitan para que haya una verdadera participación ciudadana. En el mismo ensayo describe la situación que predominaba en el régimen posrevolucionario, la cual, según la autora, impedía que los ciudadanos se involucraran en los asuntos públicos para pasar a abordar la situación actual en nuestro país y realizar algunas propuestas que permitan profundizar su carácter democrático.

Una forma de organización social que prevalece en muchas partes del mundo es la democracia, la cual le atribuye a la sociedad la titularidad del poder; sin embargo, para ejercer dicho poder es necesario que los ciudadanos concurren a las cuestiones públicas, es decir, del interés de todos. La intervención en los asuntos públicos permite que las opiniones de cada uno de los integrantes de una nación sean escuchadas en lo individual o en conjunto.

Una aproximación hacia el tipo de participación ciudadana que se puede identificar tiene su origen en el tipo de democracia que prevalece en una sociedad determinada, no importa —dice Serrano— el tipo de democracia que sea, en cada una de ellas se necesita de la participación de la gente: democracia directa, representativa, deliberativa (es aquel tipo de gobierno donde el pueblo ejerce el poder mediante el diálogo con las autoridades) o participativa (la cual facilita la

¹ Azucena Serrano Rodríguez, “La participación ciudadana en México”, *Estudios políticos*, 34, 2015, pp. 93-116. Recuperado el 21 de junio de 2021. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162015000100005&lng=es&tlng=es.

asociación y organización de los ciudadanos para que ejerzan una mayor y más directa influencia en la toma de decisiones políticas).

En efecto, en la primera, para tomar decisiones y llegar a acuerdos; en la segunda, para formar los órganos de gobierno y elegir a nuestros representantes; en la democracia deliberativa, porque es la forma en que los ciudadanos se hacen escuchar en la toma de decisiones públicas; y en la última, para concurrir con el gobierno en la elaboración y evaluación de políticas públicas.²

Es evidente que, independientemente del tipo de democracia que exista, es importante la participación de los ciudadanos porque controlan de alguna manera el poder, uso y administración de los recursos que ejercen los representantes políticos y de los funcionarios públicos.

Para comprender lo anterior, debemos señalar que la participación no se limita al voto como muchas personas piensan: existen múltiples formas de tomar parte en los asuntos públicos, y el voto es sólo una de ellas. Villareal (2010) distingue entre participación social, comunitaria, política y ciudadana. El sufragio se encontraría dentro de la participación política.³

En la encuesta territorial nacional “Seguridad y participación ciudadana”, realizada por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP)⁴ en 2016, sobre el tema de participación ciudadana se observaba un consenso representado por 85.7% de aprobación en cuanto a que la responsabilidad para la solución de los problemas debe ser **compartida entre la sociedad y el gobierno**, pero 73.1% reconoce que es **muy difícil que los ciudadanos se organicen** para trabajar por una causa en común.

² *Idem.*

³ *Idem.*

⁴ Encuesta territorial “Seguridad y participación ciudadana”, CESOP, Cámara de Diputados, 2016. Disponible en: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de-Estudio/CESOP/Opinion-Publica/Encuestas/Encuesta-territorial-nacional-Seguridad-y-Participacion-Ciudadana> (consulta: 6 de mayo de 2021).

Entre las otras formas de participación ciudadana se encontraba el 14.8% de la población que había asistido a manifestaciones, el 27.1% que se había organizado con otras personas para resolver un problema y el 19.5% había solicitado información a alguna organización para la resolución de algo que afectaba a la comunidad. El tema de la democracia se abordó en la misma encuesta; en este sentido se habían encontrado opiniones divididas, pues sólo 44.2% considera que en México se vive **mucho** o **algo en la democracia**.

Una de las preguntas que se relacionan directamente con el tema que en esta carpeta se aborda es que 94.2% de mexicanos, al momento de la encuesta territorial, contaba con credencial de elector y 66.2% había participado en los últimos comicios locales, es decir, en las pasadas elecciones intermedias. Entre los cargos que más motivan la participación en las elecciones son el de presidente de la república, gobernador y presidente municipal. Esto último significa que el ejercicio del voto es uno de los tipos de participación de mayor impacto en la sociedad mexicana.

Distintas participaciones

Entre las distintas formas que la sociedad tiene a su alcance para participar en los asuntos públicos se encuentran: la participación social, la participación comunitaria, la participación política y la participación ciudadana. Según Serrano cada una de ellas tiene su propósito y método:

- La participación social es aquella en la cual los individuos pertenecen a asociaciones u organizaciones para defender los intereses de sus integrantes, pero el Estado no es el principal locutor, sino otras instituciones sociales (Villarreal, 2010).
- En la participación comunitaria, los individuos se organizan para hacer frente a las adversidades, o simplemente con el objetivo de lograr un mayor bienestar procurando el desarrollo de la comunidad. Cunill (1997) indica que este tipo de participación corresponde más a las acciones organizadas de

autoayuda social. Aquí lo único que se espera del Estado es un apoyo asistencial.

- La participación política tiene que ver con el involucramiento de los ciudadanos en las organizaciones de representación social y en las instituciones del sistema político, como son los partidos políticos, el parlamento, las elecciones, los ayuntamientos, etcétera. Sin embargo, algunos autores (García, 2000; Somuano, 2005; Weiner, 1971) también engloban en este tipo de participación a las manifestaciones, los paros y las huelgas.
- La participación ciudadana es aquella donde la sociedad posee una injerencia directa con el Estado; asimismo, tiene una visión más amplia de lo público. Esta participación está muy relacionada con el involucramiento de los ciudadanos en la administración pública. Los mecanismos de democracia directa (iniciativa de ley, referéndum, plebiscito y consultas ciudadanas), la revocación de mandato (*recall*) y la cooperación de los ciudadanos en la prestación de servicios o en la elaboración de políticas públicas, son formas de participación ciudadana.⁵

Todos estos tipos de participación ciudadana ocurren en las democracias contemporáneas. Cabe señalar que en las de principios y mediados del siglo XX la participación política era la más dominante.

Con base en lo anterior, Serrano cita la siguiente definición de la participación ciudadana:

[...] es la intervención organizada de ciudadanos individuales o de organizaciones sociales y civiles en los asuntos públicos, que se lleva a cabo en espacios y condiciones definidas, esto es, en interfaces socioestatales (Isunza, 2006) y que permiten el desarrollo de una capacidad relativa de decisión en materia de políticas públicas, control de la gestión

⁵ *Op. cit.*

gubernamental y/o evaluación de las políticas públicas a través de diversas formas de controlaría ciudadana (Olvera, 2007: 26-27).

Este tipo de participación se ha hecho muy común en los últimos años, pero se desarrolló gracias a que los gobiernos contribuyeron en crear las condiciones necesarias para consolidarla.

La manera en la que los gobierno contribuyeron a crear las condiciones necesarias incluye una serie de modificaciones legales, la creación de la estructura institucional y otras acciones que posibilitan, refuerzan y consolidan los distintos tipos de participación ciudadana.

Uno de los primeros pasos hacia la inclusión de la ciudadanía en los asuntos públicos que identifica Serrano se relaciona con la reforma política electoral de 1977 para permitir la inclusión de nuevos partidos políticos. A esta primera reforma le siguieron la de 1986, 1989-1990, 1993 y 1996, las cuales con el paso del tiempo se han tenido como elecciones cada vez más equitativas y transparentes.

Entre los mecanismos de democracia directa, además de los reglamentos de participación ciudadana, se adicionan innovaciones legales e institucionales que facilitan y promueven la participación ciudadana en espacios cada vez más abiertos. Durante 1994 y 2000 se impulsaron algunos cambios radicales en la hechura de las políticas públicas, entre otras destaca la reforma electoral de 1996, en donde se posibilitó la realización de elecciones altamente competitivas a nivel federal, lo que derivó en un registro alto de participación en los comicios, pues el otrora Instituto Federal Electoral (IFE), ahora llamado Instituto Nacional Electoral (INE), admitió la gestión autónoma y los consejeros ciudadanos.

Desde entonces, las manifestaciones dejaron de ser la manera más importante de influir en los asuntos públicos. A partir de entonces se destacan otros modos de participación, como quedó demostrado en 1994, cuando se registró un alto nivel de participación de 77.16% en los votos en esa ocasión. El proceso electoral federal 2020-2021 es un claro ejemplo del resultado de estas condiciones

que se han ido forjando en los últimos años y de que existen verdaderas vías pacíficas para influir en las decisiones gubernamentales.

Estudios electorales en la geografía política

Los estudios de la geografía política se enriquecieron por un amplio abanico de enfoques destacados desde mediados del siglo pasado, que es cuando aparecen los primeros textos especializados en temas como el de las elecciones y votaciones, la localización y la distribución de bienes públicos, entre otros. Entre estos enfoques, toman relevancia conceptos como el de la *localización* (convertida en expresión matemática y geoestadística) y el de *procesos* (sociales), a partir de los cuales se generan entre los especialistas nuevos intereses en los estudios electorales.

Los estudios que se generan en el marco de la geografía política han tenido variaciones, en mayor o menor grado, a lo largo del tiempo. Probablemente el cambio más notorio se originó a mediados del siglo pasado, cuando después de terminadas las guerras mundiales, la geografía política adoptó los rasgos de una disciplina relacionada fielmente con los conflictos bélicos. El estudio de las elecciones, desde una perspectiva geográfica, surge en un momento de reestructuración política y social, tanto de las naciones involucradas directamente en los conflictos bélicos como para el resto de ellas.

De esta manera, el papel de las elecciones en la geografía política reivindica la disciplina en general, la renueva, le otorga un *nuevo aire* que, junto con el desarrollo tecnológico, le dieron un impulso mayor durante la llamada revolución cuantitativa. Los estudios electorales se insertan en una rama de la geografía política que les permite estudiar, desde distintas perspectivas, los fenómenos electorales como son: [el cambio en los resultados electorales entre un lugar y otro](#), [las diferencias entre una escala geo-electoral respecto a otra](#), [la relación entre distintas variables económicas y sociales con la inclinación política](#) o simplemente [identificar algunos patrones de comportamiento](#) y no necesariamente cambios en

concreto; es decir, los estudios electorales permiten explorar las relaciones entre el espacio, la política y la conducta de la sociedad que en él habita.

A mediados del siglo pasado, el estudio de las elecciones en la geografía política se convierte en una parte sustantiva y sobresaliente de esta disciplina. Lo anterior adquiere sentido si se revisa el pronunciado despunte en el número de estudios en la materia. La relación entre estos estudios y el contexto histórico donde la revolución cuantitativa surge y permea en las ciencias sociales no es coincidencia, puesto que a finales de la década de 1970 Taylor⁶ reforzaba la persistencia del enfoque cuantitativo con el pronunciamiento de tres importantes aspectos: a) el análisis estadístico estándar, utilizado para estudiar la **geografía de las votaciones**; b) los factores espaciales, utilizados con frecuencia en el estudio de las influencias geográficas sobre el **comportamiento del voto**, y c) los modelos de probabilidades de las distribuciones espaciales, utilizados en estudios sobre la **geografía de la representación**.

En esta misma esfera se suma el análisis estadístico como un tipo de examen que se realiza tanto a la población como a los resultados electorales. Este análisis consiste en organizar, resumir y estudiar los datos para sustentar la toma de decisiones posteriores, o bien para pronosticar posibles escenarios, tendencias, frecuencias o sólo su dispersión.

En los estudios electorales se consideran como *factores espaciales* todos aquellos elementos que pudieran incidir, en mayor o menor grado, en la orientación y decisión del voto de los ciudadanos. Estos factores son componentes del *espacio* donde se realizan las elecciones, por tanto, no pueden ser excluidos del entorno social ni de los estudios electorales dado que —en ocasiones— llegan a ser considerados como incidentes directos de la elección del ciudadano.

Otro factor importante son las distribuciones espaciales en los estudios electorales. Como primera instancia se presenta la distribución de la población que

⁶ Taylor (1979), *ob. cit.*, p. 217.

hace posible el proceso democrático mediante el cual serán elegidos los representantes de la población. Por otro lado, el análisis de las distribuciones espaciales también puede ser aplicable a los resultados de los partidos políticos (ganadores y perdedores por igual).

Geografía electoral y geografía de la representación

La geografía electoral puede ser entendida según la definición que se adopte de la geografía política, por tanto, existe la posibilidad de afirmar que: “las elecciones tienen un papel clave en la escala de la ideología, ya que canalizan los conflictos de un modo seguro hacia los escenarios constitucionales”.⁷

El hecho de que los conflictos, las diferencias y los altercados políticos — diferencias políticas o diferencias del poder— sean encaminados en pro de una solución constitucional —que no necesaria y estrictamente democrática— pondera a la geografía electoral ante el resto de los enfoques de la geografía política.

Es importante señalar que dado el papel de la geografía electoral en los estudios de la geografía política, no se debe limitar a entender únicamente la situación que se somete a estudio o sólo a identificar y describir los factores explícitos e implícitos en el espacio que dan origen al resultado electoral en cuestión. Los estudios en geografía electoral se pueden abordar desde distintos ángulos, entre ellos el de las [variaciones espaciales](#), la [organización de las elecciones](#), la [composición social y económica de la ciudadanía](#), así como de sus [elementos contextuales](#).

En el espacio se pueden identificar variaciones entre un lugar y otro a la hora de estudiar las votaciones, la aprobación o el rechazo hacia un partido político o el abstencionismo de la ciudadanía, la equidad de género, la representación, así como

⁷ *Idem.*

la variación en la asignación de bienes públicos, sólo por mencionar algunos ejemplos de los cambios en el espacio.

En este sentido, analizar el cómo y por qué de estas variaciones implica retomar los análisis estadísticos y el uso de un computador para relacionar las variaciones espaciales con la conducta del electorado u otras características de la población que permitan identificar algunos patrones de votación en el espacio.

Las elecciones deben organizarse espacial y temporalmente debido a la necesidad del sistema electoral bajo el cual se realizan las elecciones, también por la organización y logística de éstas. Cuando es necesaria la división del territorio en regiones electorales, casi siempre conlleva realizar a la par el cálculo del número de personas que conformarán cada región electoral, es decir, es necesario delimitar la población territorialmente. Esta delimitación requiere un cuidado especial en el dibujo de los límites y fronteras geográficas de las regiones electorales y en el reparto de la población con el propósito de no beneficiar o perjudicar intencionalmente a uno u otro contendiente.

El análisis cuantitativo se encuentra presente en las estadísticas que describen la composición del electorado, es decir, en los indicadores sociales y económicos (principalmente) que describen el tipo de población al cual los contendientes, a través de los partidos políticos, persuadirán para obtener su voto.

Por otra parte, el análisis cualitativo contribuye y complementa el ejercicio de conformar las regiones electorales. Aspectos como la multiculturalidad, el habla de alguna lengua indígena, los usos y costumbres de alguna comunidad etcétera, son algunos ejemplos de consideración.

Sumado a lo anterior, este mismo electorado podrá ser dividido en distintas categorías y después ser utilizadas para generar algún tipo de explicación o similitud entre el electorado y su territorio.

Mención aparte merece la geografía de la representación, la cual se considera un campo de investigación orientado a la conformación de regiones

electorales, también llamadas distritos electorales; por ello los estudios realizados en esta materia son convenientes en los países que utilizan un sistema electoral de mayoría simple, es decir, donde cada distrito electoral elige al representante legislador que obtenga la mayoría de los votos respecto al resto de los candidatos. Taylor, en 1979 ,aseguraba que “Esta simple organización espacial de las elecciones es adecuada para ser sometida a técnicas de análisis espaciales relativamente avanzadas”,⁸ análisis que son generados hasta la actualidad.

En términos generales, la geografía de la representación estudia las distintas configuraciones que se pueden dibujar en el territorio, traducidas en distritos electorales, y los resultados en cuanto al número de escaños obtenidos por un partido político, pese a que la votación real sea la misma (mayoría relativa). El estudio de este campo hace posible identificar algunos abusos que pueden cometerse a favor o en contra de algún partido político o contendiente: la mala proporción o mal reparto (*malapportionment*) y la división arbitraria de las circunscripciones o distritos electorales (*gerrymandering*).

Es importante señalar que desde la geografía de la representación se apuntan algunas consideraciones para remediar estos abusos —también llamados sesgos electorales—; una alternativa es disminuir la facultad de las autoridades en el trazado de los límites distritales, que no necesariamente garantiza que los nuevos distritos dejen de presentar sesgo. En este sentido, se dice que “Un plan de conformación de distritos que haya sido trazado de forma neutral no tiene por qué tener un efecto neutral”,⁹ puesto que lo que se busca precisamente es obtener un ganador.

Con base en lo anterior, se hace un apunte acerca de los criterios con los que se conforman los límites distritales, los cuales suelen basarse en indicadores sociales, etnias y lenguas indígenas, nivel económico, religión, número de habitantes, límites administrativos, condiciones físicas del terreno, etcétera, lo que

⁸ Taylor (1979), *op. cit.*, p 223.

⁹ *Ibid.*, p. 224.

supondría una relación entre estas características y la simpatía con determinado grupo político. Por esta razón, aunque la neutralidad esté presente en la intención, los mismos criterios convergen en lo azaroso que resulta la inclinación por un grupo u otro en los resultados electorales.

La idea central en este sentido radica en que, en un ejercicio donde sean evidentes las posibles influencias o sesgos electorales para la delimitación de los distritos electorales, “la consecuencia fundamental es que en el trazado arbitrario (o neutral) de los límites inevitablemente habrá una tendencia a favorecer el partido mayoritario del área que constituye el distrito”, lo que equivale a afirmar que “en la geografía de la representación ninguna forma de organización ‘territorial’ es neutral”.¹⁰

Resultados electorales

Hasta el 11 de junio de 2021, con un total de 163,666 actas computadas, es decir, con 100% de actas computadas, los resultados a nivel nacional se muestran en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Votos en actas computadas

Partido Político/Coalición/Candidatura Independiente	Distritos obtenidos	Votos	Porcentaje de votos
PAN	33	3,828,228	7.8
PRI	11	2,715,123	5.5
PRD	0	248,505	0.5
Partido Verde	1	992,320	2.0
Partido del Trabajo	0	538,832	1.1
Movimiento Ciudadano	7	3,430,507	7.0.

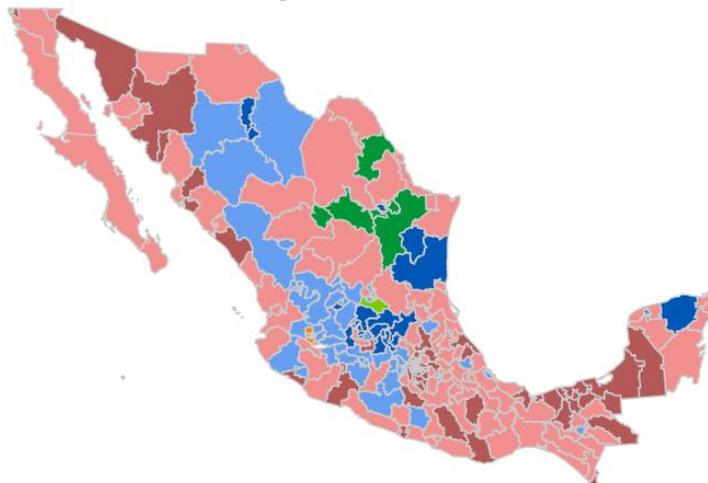
¹⁰ *Ibid.*, p. 225.

Partido Político/Coalición/Candidatura Independiente	Distritos obtenidos	Votos	Porcentaje de votos
Morena	64	6,571,127	13.4
Partido Encuentro Social	0	1,345,858	2.7
Redes Sociales Progresistas	0	865,215	1.8
Fuerza México	0	1,211,824	2.5
PAN-PRI-PRD	63	12,575,879	25.7
Partido Verde-Partido del Trabajo-Morena	121	12,802,391	26.2
Candidatos Independientes	0	44,311	0.09

Fuente: Elaboración propia a partir de los Cómputos Distritales 2021, Elecciones Federales, INE.

En la siguiente imagen tomada del Instituto Nacional Electoral (INE) se presenta la delimitación de los 300 distritos electorales coloreados según el partido o coalición ganadora:

Imagen 1. Partido/Coalición ganadora en los 300 Distritos electorales



Fuente: Imagen tomada de los cómputos distritales 2021, INE.¹¹

¹¹ Instituto Nacional Electoral (INE). Cómputos Distritales 2021. Disponible en: <https://computos2021.ine.mx/votos-distrito/mapa> (consulta: 18 de junio de 2021).

Como parte del resumen de resultados de la votación se tiene un total de 48,874,040 votos, que representan el 100%. De ellos, poco más de 47 mil resultaron votos acumulados (96.51%); en total, 41,597 corresponden a candidaturas no registradas (0.08%). Finalmente, se tuvo un total de 1,662,323 clasificados como votos nulos (3.4%). El número total de actas computadas, según el tipo de ubicación de casillas, fue de 109,338, ubicadas en casillas urbanas, y 54,328 en casillas rurales; este resultado no es casualidad si la mayoría de la población vive en zonas predominantemente urbanas.

Hubo una participación ciudadana de 52.67%, obtenida a partir del número de personas registradas en la Lista Nominal de las Actas Computadas mediante la siguiente fórmula:

% de Participación Ciudadana = Total de votos de ciudadanos que votaron con base en la Lista Nominal de las Actas computadas, por 100, dividido entre la Lista Nominal de Actas Computadas.

Este porcentaje incluye la votación en casillas especiales y los resultados de Mayoría Relativa (Cuadro 2).

Cuadro 2. Número total de votos

Votos en Casillas Básicas, Contiguas, Extraordinarias y Mesa de Escrutinio.	48,736,007
Votos en Casillas Especiales Mayoría Relativa	138,033
Votos en Casillas Especiales Representación Proporcional	277,280

Fuente: en esta tabla se considera la cantidad de votos de Casillas Especiales de Representación Proporcional.

Entre los aspectos de mayor relevancia en la actualidad se encuentra el de la transparencia en los resultados electorales, relacionado en buena medida con la participación ciudadana. La tecnología juega un papel importante para permitir el

acceso a los resultados de manera específica y prácticamente en tiempo real. El portal de internet del INE ofrece la posibilidad de explorar los resultados particulares de cada uno de los 300 distritos electorales en donde se eligen ganadores de manera directa.

En resumen, hoy en día la LXV Legislatura en la Cámara de Diputados no está totalmente conformada debido a que el proceso de asignación plurinominal no ha concluido oficialmente; sin embargo, se sabe que hay importantes ajustes en los próximos grupos parlamentarios y que la negociación será un factor importante para lograr los acuerdos que el país necesita.

Comentario final

El objetivo de esta carpeta fue presentar un breve recuento del Proceso Electoral Federal 2020-2021 a través de los distintos tipos de participación ciudadana, en especial aquella que tiene que ver con la participación política alejada cada vez más de una participación relacionada con hechos violentos y a través de los estudios electorales en la geografía política y la presentación de los resultados por distrito electoral que derivarán en la conformación de los próximos grupos parlamentarios en la siguiente legislatura.

Los estudios y análisis político-electorales no sólo plantean las líneas explicativas del comportamiento del voto o de la representación ciudadana, sino que también permiten entender los diferentes contextos político-electorales que pueden significar una mayor o menor participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Generalmente, las elecciones intermedias no son tan concurridas como cuando en la elección está de por medio el puesto del Ejecutivo. Sin embargo, se debe resaltar su importancia primero en la renovación de la Cámara Baja y lo que esto representa para la vida política del país, y segundo porque el resto de los cargos en juego se relacionan de alguna manera con los trazos a escala local que favorezcan el desarrollo político y social.